

1.<sup>o</sup> Gral y americana. Se dio a las 10 de la mañana para  
ver una carta orden de S. M. manifestando haber nom-  
brado Sr. D. D. de Indivinos p.<sup>a</sup> la inspección Gral de  
instrucción pública y se habiendo instalado a media 20 de  
2.<sup>o</sup> proximo pasado día. Para ver el Reglam.<sup>to</sup> Gral para  
las escuelas de Instrucción y Colegio de Humanidades q.<sup>o</sup>  
3.<sup>o</sup> ha dirigido el Gobierno. Para ver lo que informan los  
Comisionados acerca de si conviene o no permitir en  
el Reino la introducción de Grupos de extranjeros, con ocasión  
del oficio q.<sup>o</sup> a este fin dirigió el Sr. D. Alonzo de la Univ.  
4.<sup>o</sup> Para hacer presente a la Univ. los acuerdos de la  
Junta particular de Primicerio de 30 de Nov.<sup>re</sup> último  
sobre fiestas atravesadas Sermones q.<sup>a</sup> y resolver  
sobre ellos, según lo acordado en Junta Gen.<sup>l</sup> de  
Primicerio de 30 de Dic.<sup>re</sup> proximo pasado. Queda-  
5.<sup>o</sup> se a Claveros de Catedráticos para ver el Reglam.<sup>to</sup>  
de todas las Academias, y sobre todo resolver  
lo mas conveniente. Nadie falte fecha viernes  
6 de Enero de 1826 =

Don Agustín Librero  
y Falcon  
por



SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- \* Alvarez.
- \* Bárcena.
- Huebra.
- \* Ocaña.
- \* Cea.
- \* Ramos.
- \* Castañón.
- \* Zatarain.
- \* Delgado.
- \* Rafolx.
- Bermejo.
- \* Leon.
- Cuadrado.
- Ufano.
- \* Alonso.
- \* Sanchez.
- \* Dominguez.
- \* Maestre.
- \* Márcos.
- \* Fuentes.
- \* Peiro.
- \* Roman.
- \* Fernandez.
- Azes.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- \* Mena.
- Carrasco.
- \* Vime.
- Salas.

- \* Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- \* Limia. *Montes*
- Jauregui.
- Magarinos.
- \* Perez.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.
- Pabon.
- Martin.
- Alonso Pinto.
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfondry.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua.
- *Cuebas*
- *thez*
- *Conde*
- \* Maestre.
- \* Montes.
- \* Perez. *Rodriguez*
- Riva.
- *Fernandez*

- \* García.
- \* Martél.
- \* Sampelayo.
- \* Sanchez.
- \* Alonso.
- \* Márcos.
- Jauregui.
- Alonso Pinto.

1.º Que no viene en cedula el punto q. ha pro-  
puesto el sr. Por. y por lo mismo no pue-  
de tratarse e. d.

2.º Que la Univ. queda enterada y q. no  
pase al Colej. asturiano. q. a que me  
este presente a la Prop. gen. AVSA  
de Estudios por su Justalacion  
manifestandole los buenos datos

R. diez, 70



2.ª que tiene la Univ. d. e contribuir con su ~~parte~~  
al bien de la mexicana; intend.  
~~y mejora de los~~  
relo a etc.

3.ª que se obedice con el respeto debido  
y grande y cumpla, y se a su espec.  
para el Colej. de Humanid. para  
de este suponga al Alumno, lo que  
tenga por conveniente.

4.ª da gracias a los Sres. Com. particulares al R. P.ago  
La Univ. se conforma y aprueba el Informe  
sobre la introduccion de granos  
convenida o no permitir en el Reyno la in-  
troduccion de granos estrangeros, con ocasio  
el oficio q. a este fin dirigis el Sr. Inten-  
dente de esta Cuid. a la Univ. y q. se le  
permite como esta

1.ª que no se permite en el Reyno la in-  
troduccion de granos estrangeros

2.ª que se permite en el Reyno la in-  
troduccion de granos estrangeros



Claustro General de F. & O. de Enero de 1825. 3

En virtud de orden mandando  
la Imp. de la Universidad } Leyda la Cedula, se  
leyeron las actas del últi-  
mo Claustro Gen. celebrado en el día 23  
de Diciembre último, segun lo prevenido en el art.  
16. de visita

Se ha sentido el estenderse esta votacion por no  
saberse el punto y propuesta por el Señor  
Rector.

Pmo. Rector q. no viene en cedula el punto  
q. ha propuesto el Sr. Rector, y por lo mismo no pueda votar  
Sr. Viana, Id

Pmo. Alonso, Id

R. Salas, Id

R. Diaz, Id

AVSA



R<sup>mo</sup> Barba, Id  
R<sup>mo</sup> Alamo, Id  
R<sup>mo</sup> Cerezo, Id  
R. Cuebas, Id  
R. Conde, Id

D<sup>ra</sup> Nueva, Id

En R<sup>o</sup>, no vota. Y así votado tratado y  
conferenciado, se acordó, lo q. resulta el  
1.º Acuerdo, vease

En seguida, se leyó una R.<sup>a</sup> carta orden  
2.º y 3.º R.<sup>a</sup> } de S. M., manifestando haber nombrado se  
orden J. nores Presid.<sup>te</sup> e individuos p.<sup>a</sup> la Inspeccion  
General de Instruccion publica, y de ha-  
berse instalado en el dia 20 de Dic.<sup>re</sup> ultimo;  
cuya R.<sup>a</sup> carta orden a la letra es del tenor  
siguiente:..... aqui la R.<sup>a</sup> Carta orden;  
Y enterado el Claustro de dha R.<sup>a</sup> carta  
orden, pasó a votar en la forma  
siguiente — — — — —

D<sup>ra</sup> Nueva, q. la Univ.<sup>d</sup> queda enterada  
de la R.<sup>a</sup> carta orden de S. M., nombrando  
la Inspeccion de Instruccion publica —

R<sup>mo</sup> Tafola, Id y q. pase al Colej.<sup>o</sup> de  
Humanidad. Ya q. esto felicita  
ala Inspeccion General de Instruccion  
publica con motivo de su instalacion  
manifestandole los buenos deseos q. tiene  
la Univ.<sup>d</sup> de contribuir por su parte

al bien de la empuñanza, ciñendose solo a 4

Don Vfans yd

R. Alomo, yd

R. Salas, q' la dnm. queda interada

R. Diaz vora del Rmo Rafael

R. Barba, yd

D. Monca, yd

R. Alomo, yd

D. Perez, yd

R. Cuebar, yd

L. Unde, yd

R. Salas, reformo etc yd

yr gr Librero Rm yd, y asi votado tra-  
tado y conferenciado se acordo, lo q' resulta  
el 2º Acto Year

3º pº reglam. q' } En seguida se leyó el reglam.º  
para las escuelas } General para las Escuelas e Sa-  
e Latinidad } tud, y Colegio e Humanidades  
q' ha dirigido el Gobierno; cuyo re-  
glam.º orig. es del tenor siguiente:  
----- aqui el reglam.º ----- y enterado el Cla-  
vstro pasó a votar en la forma sigte

Dr. Huobra q' se que cumpla, y p.ª su ejecucion  
y q' pase al Coleg.º de Humanidades

AVSA



Rafols q. se ovedece, que y cumpla  
~~y se cumpla~~ con el respeto debido, y  
se para su ejecución  
q. se base al Colegio de Humanidades  
y a q. se ponga al Claustro To q.  
tenga por conveniente

Y la Univ. se convino en lo que en  
esto mismo, por lo q. se acordó lo que  
resulta del 3.º Ato. visto

4.º inf. p.ª don  
Intend.ª sobre  
grandes q.ª

En seguida, se leyó el Informe  
que fuere por los tres Comisio-  
nados, acerca de si convendría  
o no permitir en el Reyno, la  
introducion de granos extranjeros; con  
original de la ocasion del oficio q. a este fin dirigio el  
Hallacento Sr. Intend.ª de esta Ciudad y Provincia  
entendido a la Univ. cuyo informe orig. es del  
Clavero. Tenor sig.ª: ----- aqui el Informe,  
Y enterado el Claustro pasó a votar  
en la forma sig.ª

Don Huebra, gracias a los tres Comisarios,  
y q. se remita como esta el informe  
p.ª Rafols, voto el Univ.ª

Dr. Viano, voto el Sr. Huebra

R. Alonso, q. se diga q. no conviene

AVSA



la importacion de granos extranjeros,  
y q. se remita el Informe leído como está

Dño Salas, gracias a los tres comisarios,  
q. en el fondo apueba el informe leído  
y q. se

R. Díez, voto de univ<sup>d</sup>,

Dño Barba, gracias a los comisarios  
y q. se remita el informe como está

D. Momez Id

R. Abolomo Duro Id

D. Perez, Id

R. Cuevas, Id

R. Conde, Id

D. Truza Id

D. Don ~~se~~ se ponga en la Secret<sup>a</sup>  
el inf<sup>e</sup> leído, y ~~enmendar~~ <sup>se ponga a enmendar</sup> alguna  
expresion si pareciere; y así votado,  
tratado y conferenciado se acordó lo que  
resulta del 4.º acuerdo, vease

5.º } On seguida del acuerdo que precede; el R.  
Kafold, hizo presente a la Univ<sup>d</sup> q. podía  
comisionar algun otro señor, q. a. e. vea  
el informe q. se acaba de aprobar para  
q. enmienden o reformen alguna espre.

El Dño Kafold propuso a la Universidad q.  
algun señor, comisionado vea el informe p.  
enmendar, si pareciere alguna expresion



sion, y el Claustro en vista se dio su  
Aplíca, para á votar sobre ella en  
la forma sig<sup>te</sup> —————

D<sup>o</sup>. Huebra, q<sup>e</sup> nombre el Sr D<sup>o</sup> los  
sr<sup>es</sup>, q<sup>e</sup> le parezca

D<sup>o</sup>. Ofano, yd

p<sup>mo</sup> Alonso, q<sup>e</sup> sea el Sr<sup>mo</sup> Rafael el q<sup>e</sup>  
mude las expresiones q<sup>e</sup> le parezcan  
al Inf<sup>o</sup> leído, segun se ha inunado, aqui

R. Rafael Salas, yd

R. Diaz, voto. e univ<sup>o</sup>.

R. Barba, q<sup>e</sup> el Sr<sup>mo</sup> Rafael reforme  
y modifique, lo q<sup>e</sup> crea conveniente  
segun lo inunado en este Claustro  
y efectuado, se remita al Sr<sup>o</sup> Inter<sup>o</sup>.  
sin volver al Claustro

D<sup>o</sup>. Montes, yd

R. Alonso Pinos yd

D<sup>o</sup>. Perez, yd

R. Cuevas, yd

R. Conde yd

D<sup>o</sup>. Ferrer yd

Sr D<sup>o</sup> ~~yd~~ q<sup>e</sup> en atencion aq<sup>e</sup> el  
Sr<sup>mo</sup> Rafael, ha manifestado á la univ<sup>o</sup> q<sup>e</sup>  
desearia se viera por dos ó mas sr<sup>es</sup> el in-  
forme leído, se hiciera así. Y así votado  
tratado y conferenciado se acordó lo q<sup>e</sup> resul-  
ta del 5.<sup>o</sup> Acuerdo, yed<sup>o</sup>.

Acuerdos del Claustro General de 7. de Enero de 1826. 6

- 1.º Que en atención á q. no viene en cédula el punto propuesto por el Sr. Rector, no pueda tratarse de él.
- 2.º La Univ. queda enterada de la R.ª orden de S. M., manifestando haber nombrado los individuos para la Inspección Gen.ª de instrucción pública, y que pase al Colegio de Humanidades, para que felicite á dicha Inspección por su instalación, manifestándole los buenos deseos q. tiene la Univ. de contribuir por su parte al bien de la enseñanza, ciñendose solo á esto.
- 3.º Que se ovedece con el respeto debido, guardes y cumpla el Reglam.º general para las Escuelas de latinidad y Colegio de Humanidades, y para su ejecución pase á este Colegio para que exponga al Claustro lo q. tenga por conveniente.
- 4.º La Univ. da gracias á los Sres. Comisarios, particularmente al Rmo. Rafael, y aprueba el Informe para el Señor Intendente, sobre introducción de granos, y q. se le mande como está.
- 5.º Que el Rmo. Rafael, reforme y modifique lo q. le parezca en el informe q. antecede, según se ha insinuado en este claustro, y se remita sin volver á él, al Sr. Intendente.

Por Garcia

Por M. J. J. J.

Secretario  
Sr. J. J. J.



228  
 modifique lo que le parezca en el In-  
 forme q. antecede segun se ha insinua  
 do en Eric Clauson, y se remita sin  
 volver a el, al Sr. Intendente

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



72  
Decreto General de 7 de Enero de 1826

1.º Que en armenion ag. no viene en edulca el punto propuesto por el Sr. Doctor, no se de tratanse de el.

2.º La Univ. queda enterada de la R. orden de V. M., manifestando haber nombrado los individuos p.ª la Inspeccion General de Instruccion publica, y q.ª pare al Colegio de Humanidades p.ª q.ª felicitate a Dios por su peccion por su ilustracion, manifestando de los buenos deseos q.ª la Univ. de comen-  
huir por su parte. de bien de la Ensis-  
natura, sin embargo solo a esto. **Expendio.**

3.º Que se ordene con el respecto debido, qu-  
ante y cumpla el reglamto general para  
las Escuelas de Latinidad, y Colegios de  
Humanidades, y q.ª en ejecucion, pa-  
se a este Colegio p.ª q.ª exbrnga al cla-  
vstro log. tenga por conveniente.

4.º La Univ. de gratias a los Vros Comi-  
sarios, participandome al Sr. D. Rafael,  
y aprueba el informe para el Sr. Dn-  
teniente sobre introduccion de granos,  
y q.ª se le mande como esra.

5.º Que el Sr. D. Rafael, reforme, y

Gracia y Justicia.

El Rey N. S. se sirvió nombrar para Presidente de la Inspección general de instrucción pública á D.<sup>o</sup> Francisco Maxim del Consejo y Camara de Castilla, para vocales á D.<sup>o</sup> Jose Maria Ruiz, D.<sup>o</sup> Juan Fines, D.<sup>o</sup> Antonio Garcia Derrneps, y D. Gabriel Stevia y Noriega; y para Secretario á D. Jose Gomez Herasilla; y habiendose instalado en el dia 20 del corriente lo comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia, la de esa Universidad y efectos consiguientes. Dios que á V. S. m. d. a. Madrid 21 de Diciembre de 1825.

Juan. co Lado de Almaraz

*[Faint handwritten notes and signatures, including the date 1825]*

Señor Rector de la Universidad de Salamanca.



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or official document. The text is somewhat faded and difficult to decipher.

Recibido en Quinto Sen. de 7 de Dic. 1826.

Real orden de V. M. manifestando haber nombrado los individuos ya en inspeccion Sen. de Instruccion publica.





Respondeo al Plamen Gral de 7 de  
Junio de 1826.

Reiteracion hecha por la Yunta

a la Inspeccion Gral de Instruccion  
Publica con motivo de su interduccion



*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature or name at the top of the page.]*

